

ORD.: N°3589/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Nº

MU263T0003919

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la

Información.

RECOLETA, 20 de abril de 2020

DE: GIANINNA REPETTI LARA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: MIGUEL VÁSQUEZ PAILLALEF – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N.º 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de marzo de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenas tardes, Solicito información de las patentes comerciales vigente desde el 2019 de alimentos con giro de restaurant, asaduría de pollos, comida al paso, platos preparados, casinos fuentes de soda, Pizzeria, Sushi de la comuna."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se remite archivo Excel con el detalle de todas las patentes vigentes a la fecha, asociadas al giro de alimentos, restaurant, cocinerías, fuentes de soda y otras similares.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación o no entrega de la información.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento Nº 3947 de 30 de Diciembre 2016.

GIANINNA ZEPETTI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/ltg